



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, MAYO 19 DEL 2015

MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO N° __4680 /

VISTOS :

La solicitud de Patente N° 536 de fecha 02.04.2015, presentada por Don (a) COMERCIAL LOS OSOS LTDA. con domicilio particular P.LYNCH N° 1767

El Informe Interno N° 372 de fecha 04.05.2015 de la Dirección de Obras Municipales. Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado N° 1286 de fecha 19.05.2015, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas municipales para el año 2015

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios de las unidades Municipales.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de

DECRETO:

OTORGASE a Don (a) COMERCIAL LOS OSOS LTDA., con domicilio particular en P.LYNCH N° 1767, la Patente Comercial de BAZAR, PAQUETERIA, VTA.HERRAMIENTAS, ROL N° 2-16636, que funcionará en P.LYNCH N° 1767 de Osorno.

Semestre del año 2015

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 19.05.2015 correspondiente al 1ER

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

YAMILI UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SGP/YUR/MIGO/shd.
Distribución:
- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES
RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

FECHA: 08 JUN 2015